



DIARIO DE SESIONES  
DEL  
**PARLAMENTO DE NAVARRA**

---

VII Legislatura

Pamplona, 2 de octubre de 2009

NÚM. 31

---

**COMISIÓN DE EDUCACIÓN**

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.<sup>a</sup> NEKANE PÉREZ IRAZABAL

**SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 2 DE OCTUBRE DE 2009**

**ORDEN DEL DÍA**

- Debate y votación del [informe](#) emitido por la Ponencia encargada de estudiar y analizar qué aspectos deberían considerarse en la construcción y reforma de los centros educativos.
-

## SUMARIO

Comienza la sesión a las 10 horas y 7 minutos.

### **Debate y votación del informe emitido por la Ponencia encargada de estudiar y analizar qué aspectos deberían considerarse en la construcción y reforma de los centros educativos.**

En el turno de intervenciones de los portavoces parlamentarios toman la palabra las señoras

González García (G.P. Unión del Pueblo Navarro), Kasares Corrales (G.P. Nafarroa Bai) y Arraiza Zorzano (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra), el señor Burguete Torres (A.P.F. Convergencia de Demócratas de Navarra) y la señora Figueras Castellano (A.P.F. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua) (Pág. 2).

Sometido a votación, se aprueba el informe por unanimidad (Pág. 5).

Se levanta la sesión a las 10 horas y 26 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 10 HORAS Y 7 MINUTOS.)

### **Debate y votación del informe emitido por la Ponencia encargada de estudiar y analizar qué aspectos deberían considerarse en la construcción y reforma de los centros educativos.**

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Irazabal) (1): *Egun on denoi. Ongi iruditzen baldin bazaizue, hasiko gara. Gaur puntu bakarra dugu: ikastetxeak eraiki eta eraberritzerakoan kontuan hartu beharko liratekeen alderdiak aztertzeke lan-taldeak eginiko txostena eztabaidatu eta bozkatu behar dugu.*

*Txanda bat irekiko dugu. Mari Carmen González andrea hasiko da, UPNren aldetik. Eskerrik asko.*

SRA. GONZÁLEZ GARCÍA: *Buenos días a todos. Muchas gracias, señora Presidenta. Antes del verano nos reunimos los miembros de la ponencia y acordamos, por unanimidad además, que nos parecía adecuado cómo se había redactado el informe y cómo había quedado. Quiero destacar que en la ponencia se resaltaron una serie de condicionamientos como el diseño de los centros educativos. Entendíamos, tanto las personas que vinieron a exponernos sus reflexiones, sus ideas y sus opiniones –desde arquitectos hasta gente del departamento, sociólogos, etcétera– como nosotros, que aparecían unos condicionamientos nuevos como podía ser el tema de la redistribución de patios escolares. Se apuntaba en este informe la elaboración de un documento que recogiese cues-*

*tiones imprescindibles como la eficiencia energética, la accesibilidad, el diseño y los requisitos necesarios para la adecuación en la diversidad de centros, desde centros de Educación Infantil hasta centros de Formación Profesional, y también nos parecía un tema importante el diseño y el planteamiento que se hacía al Departamento de Educación para que elaborase un plan de mantenimiento de centros que, aparte de estudiar y revisar todos los centros, tuviera un carácter preventivo en cuanto a los desperfectos y a las desmejoras que podrían ocurrir en esos centros.*

*UPN, grosso modo y de una manera resumida, está de acuerdo con el trabajo que se ha realizado y no nos queda sino agradecer a todas las personas que han participado en esta ponencia y a todos los miembros de la misma el trabajo que han realizado durante casi un año, porque, vuelvo a repetir, estamos muy satisfechos. Sin más, nuestro voto, por supuesto, será afirmativo. Muchas gracias.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Irazabal) (2): *Eskerrik asko. Hasieran ez dut ireki aldeko edo kontrako txanda, denok aho batez onetsia delako. Orain Kasares andreak du hitza.*

SRA. KASARES CORRALES (3): *Esker mila, batzordeburu andrea. Gure txanda honetan azpimarratu nahi dugu ponentzia honek aukera eman duela gogoeta beharrezko bat egiteko. Gogoeta horrek egoeraren xehetasunak, gabeziak, hutsunak azaleratu ditu. Gogoeta horrek hartu du kontuan afera honek duela oinarri hemezortzi urte luze dituen legeria bat, eta legeria hori gaurkotu beharra, egungo beharrak kontuan hartu beharra eta horiei ahal den hobekien erantzuteko moduko*

(1) Traducción en pág. 6.

(2) Traducción en pág. 6.

(3) Traducción en pág. 6.

*araudi gaurkotua eta berria egin beharra dagoela ere azaleratu du.*

*Bertze elementu batzuk hartu dira kontuan: Derrigorrezko Bigarren Hezkuntzaren zabaltzea hamasei urte bitartean, 0-3 urte bitarte hori hartu beharra dutela ikastetxeek. Hainbertze elementu: oztopo arkitektonikoak, egokitzapenak, teknologia berriak eta metodologia aldaketak ere, metodologia berriek ere izan behar dutela ikastetxeetan espazio egokitu eta egokia gauzatu ahal izateko. Ikastetxea gizartearengana zabaldu beharra dagoela, eta horretarako, espazio irekiak eta parte hartzeko modukoak izan behar dutela. Ikastetxeen azpiegitura: jolastoki estali beharra. Hainbertze elementu aipatu dira gogoeta honetan. Eta gogoeta emankorra izan da, gure irudikoz.*

*Baina gogoeta hori oinarritzakoa da; gogoeta hori, beharrezkoa eta oinarritzakoa izanda ere, abiapuntua baino ez da, abiapuntu, hain zuzen ere, gero hemendik aitzin, batez ere gobernuak hartu behar dituelakoz kontuan politika egokiak garatzeko elementu hauek denak. Eta ez bakarrik eginen diren eraikin berrietan, baizik eta eginak dauden horietan ere.*

*Horretarako jarraipena eginen dugu estuki araudia prestatzen hasten ote den, ikastetxeen zaintza plana bezalako dokumentua eta bertze dokumentu batzuk prestatu behar direnak egiten ote diren. Eta horretarako dirua, hornidura, egokia behar da aurrekontuetan, eta borondatea, benetan gogoeta hau dena paper hutsean gelditu ez dadila. Esker mila. Eta aldeko botoa emanen dugu.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Irazabal) (4): Eskerrik asko. Arraiza andrea, zurea da hitza.

SRA. ARRAIZA ZORZANO: *Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días, señorías. En primer lugar, quiero manifestar el agradecimiento a todas las personas que han participado en esta ponencia, que se inició hace un año, y también el trabajo desarrollado por los miembros de la misma. Entendemos que es un buen punto de partida para que sigamos hablando en el mismo tono y con la misma riqueza de una cuestión tan importante como es la educación. Quizá esta ponencia podía parecer muy técnica, pero hemos aprendido y hemos reflexionado conjuntamente en un camino que nos ha hecho ser partícipes de cómo se ha modificado la educación, de cuáles son los cambios que se han vivido a lo largo de estos últimos veinticinco años y de qué forma la evolución de la sociedad y de la propia educación hace sus exigencias a aquellos espacios donde se desarrolla el fenómeno educativo. Y, por tanto, esas consideraciones técnicas se imbricaban en*

*unas nuevas metodologías de educación, una nueva forma de entender la relación enseñanza-aprendizaje, en la aparición con fuerza de la enseñanza en Educación Infantil, tanto en el 0-3 como en el 3-6, y las necesidades y las exigencias que esto hace al sistema educativo, la imprescindible inserción en el contexto social en el que está el centro educativo de la actividad que en él se desarrolla, y una cuestión muy importante como es el uso eficiente, desde un punto de vista energético y medioambiental, de los edificios y, cómo no, también el hecho de que uno de los profundos cambios que ha habido en el sistema educativo es que la educación es para todos y, por tanto, los edificios tienen que ser accesibles y tienen que estar preparados para que todos los alumnos y alumnas puedan desenvolverse por ellos con total normalidad.*

*Y una reflexión más que, aunque pueda parecer menor, tiene la importancia que tiene: a la hora de desarrollar proyectos de esta envergadura, la eficiencia y la eficacia en el uso de los recursos públicos también tiene que ser un elemento principal. Una de las conclusiones es que cada municipio, cada entidad debe tratar de aprovechar los diferentes recursos públicos que tiene, las diferentes instalaciones públicas para el desarrollo del hecho educativo sin duplicar y, de alguna manera, despilfarrar lo que puede ser el recurso público.*

*Esta ponencia técnica se eleva no solamente como un informe para la reflexión, sino también como una exigencia, vamos a decir, al Departamento de Educación para que contemple en sus actuaciones estas necesidades que se han detectado y las incorpore a la normativa ordinaria en cuanto a la construcción de centros y al mantenimiento de los centros educativos. Somos conscientes, en cualquier caso, de que además del Departamento de Educación, la Administración Local, en la medida en que es propietaria, entre comillas, de los colegios de Educación Infantil y Primaria y de las escuelas de Educación Infantil, se verá afectada, pero, indudablemente, es el Departamento de Educación el elemento gestor por antonomasia del sistema educativo en Navarra.*

*Por tanto, reflexión educativa, reflexión pedagógica, reflexión técnica y reflexión política, que creemos que es de enorme interés para el sistema educativo de Navarra. Por tanto, nuestro voto, cómo no, será favorable y queremos reiterar el agradecimiento a todos por el trabajo que hemos realizado. Muchas gracias.*

(4) Traducción en pág. 6.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Irazabal) (5): *Eskerrik asko zuri. Burguete jaunak du hitza.*

SR. BURGUETE TORRES: *Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días, egun on, señorías. Convergencia también va a apoyar el dictamen final de esta ponencia por el trabajo profundo y riguroso que se ha venido desarrollando a lo largo de los últimos meses. Creemos necesario, justo y conveniente reconocer las distintas aportaciones, que están contempladas incluso en el propio documento, que una serie de expertos han venido haciendo, han aportado sus conocimientos, su experiencia y su voluntad para que tengamos hoy un informe concreto, interesante y oportuno. Reconocemos como muy bueno el trabajo desarrollado en la ponencia porque insiste en el avance de la mejora continua en el ámbito educativo. Es cierto que después de una serie de antecedentes y de análisis se hace una serie de propuestas al conjunto de las Administraciones Públicas, pero más especialmente, si cabe, al propio Departamento de Educación, como máxima autoridad educativa en el Gobierno de Navarra, en las que se plantean una serie de requerimientos específicos relacionados con la necesidad de desarrollar una normativa con los requisitos mínimos exigibles para los centros educativos en la que, indudablemente, sea tenida en cuenta la singularidad del entorno. Navarra es plural en todos los órdenes y también desde el punto de vista territorial y, evidentemente, hay que tener en cuenta la singularidad del entorno, del espacio, de la zona, de las características climatológicas, etcétera.*

*También se insiste en un apartado que nosotros consideramos oportuno y conveniente, que es el de la optimización de las inversiones públicas que se hace por parte de la Administración, en el sentido de compartir los recursos de las distintas Administraciones en el ámbito de los polideportivos, casas de cultura, centros educativos, etcétera. También en el resultado final de la ponencia se habla de una cuestión trascendente para nosotros como es la participación, facilitando que el consejo escolar y el claustro conozcan el proyecto del centro educativo y puedan aportar, en el momento oportuno, las sugerencias necesarias. Y también se insiste en la elaboración de un documento que se adjunte al pliego de condiciones en el que se tengan en cuenta futuras ampliaciones que se puedan desarrollar a corto y medio plazo para que realmente el ejercicio que se vaya a desarrollar en el momento no imposibilite o dificulte ampliaciones futuras.*

*Es muy oportuna y conveniente también la referencia que se hace a los requisitos pedagógicos. Creo que supone un avance en el ámbito de la*

*modernización de la calidad de la educación en la Comunidad Foral de Navarra. Entendemos que también son oportunas y necesarias la reflexión y aportaciones que se hacen en el ámbito de la Formación Profesional. Y luego hay cuestiones que nos produce cierta tristeza tener que señalarlas pero que, evidentemente, se tienen que señalar, y es todo aquello relacionado con la accesibilidad, en el sentido de que hoy tenemos que seguir insistiendo, en el resultado de la ponencia y en el trabajo que se ha venido desarrollando, en los requisitos relacionados con la accesibilidad referidos a los centros sin barreras arquitectónicas y sensoriales, baños adaptados y mobiliario adaptado. Y esto es consecuencia de que seguramente no siempre se tienen en cuenta estos criterios. Y lo mismo ocurre con la eficiencia energética. Yo creo que el liderazgo público se debe demostrar en todos los ámbitos de acción de la Administración Pública y, evidentemente, en el ámbito de la construcción de los centros escolares y de su posterior mantenimiento la eficiencia energética tiene que ser uno de los aspectos claves en los que hay que trabajar.*

*Se insiste, finalmente, en el requerimiento específico del mantenimiento de centros con el diseño de un nuevo plan de mantenimiento de centros que sea capaz de corregir las deficiencias que el propio uso vaya generando y las necesidades que se planteen.*

*Por tanto, con todo este análisis, desde el reconocimiento del trabajo que ha hecho la ponencia, que va encaminado a una mejora de la calidad del conjunto del sistema educativo en la Comunidad Foral de Navarra y el reconocimiento a las personas que han colaborado, CDN apoyará esta propuesta porque consideramos que es oportuno y conveniente el trabajo y el resultado final. Muchas gracias.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Irazabal) (6): *Eskerrik asko. Figueras andrea, zurea da hitza.*

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: *Gracias, señora Presidenta. Buenos días, señorías. Nosotros también vamos a votar, como hicimos en la reunión de la ponencia, a favor de las conclusiones de este trabajo. Efectivamente, ha sido un trabajo importante y exhaustivo porque ha sido muy variado el personal que ha pasado por la propia ponencia y que, lógicamente, con su saber y sus criterios, unidos un poco a los criterios políticos que podamos tener cada uno de los grupos, ha dado como resultado esta serie de propuestas en un tema que no tiene una importancia menor, y estamos hablando de la construcción y reforma de los centros educativos, que ha sido objeto, además,*

(5) Traducción en pág. 6.

(6) Traducción en pág. 6.

de debate en muchísimas ocasiones durante esta legislatura.

Coincido con varios de los portavoces que me han precedido en que hay aspectos importantes en aquellas propuestas que eleva la Comisión a la propia Administración, al Gobierno, en definitiva. El primer punto de los requerimientos, desarrollar una normativa con los requisitos mínimos exigibles para los centros educativos, en si mismo ya supone un emplazamiento al Gobierno, una vez escuchados quienes saben de este aspecto, con respecto a los centros educativos desde el punto de vista de la construcción y la utilidad y la necesidad de ser dotados de medios para un buen uso y, además, perdurable, no cabe duda de que hay un emplazamiento y el Gobierno tendrá que contestar a este requerimiento.

Nos parece importantísimo también que se compartan los diferentes recursos de la Administración, los polideportivos, las casas de cultura, bibliotecas, etcétera, todas esas cosas que se fueron enumerando en la ponencia.

Es importante, desde nuestro punto de vista, que el consejo escolar disponga de una subcomisión para el estudio de los proyectos y que, además, en ese sentido, tenga voz con respecto a este asunto, sobre todo en aquellos centros educativos que, por las razones que sea, no tengan un claustro de profesores.

Nos parece importante el apartado 2 de los requerimientos, el plan de mantenimiento de los centros que se solicita, porque, como han dicho también los portavoces que me han precedido en el uso de la palabra, observamos en las visitas muchas veces que hay centros que, debido al tiempo que ha transcurrido desde su construcción, adolecen, lógicamente, de lo que muchas veces se está exigiendo en cuanto a seguridad y accesibilidad, según las conclusiones de esta ponencia. Por lo tanto, ello requiere, lógicamente, que el departamento se ponga manos a la obra y en un tiempo razonable plantee ese plan de mantenimiento.

Nos parece importante que los centros educativos cumplieran todos los años un documento derivado de las necesidades: instalaciones sanitarias, aislamiento, calefacción, etcétera, todo lo

que se haya observado que se está deteriorando o que está en unas condiciones inadecuadas.

Nos parece fundamental que los centros de más de veinticinco años sean sometidos a una evaluación íntegra de sus condiciones de acuerdo con las necesidades y requisitos actuales, todo lo tiene que ver con la accesibilidad, con barreras arquitectónicas, todo lo que se ha comentado.

Y, por último, en cuanto al apartado 8 de los requerimientos: se avanzará en la consignación de una partida presupuestaria anual dirigida al plan de mantenimiento anual de los centros, creo que ahí se reside el interés o la importancia que tiene una ponencia de estas características en la que se ha analizado, yo creo que con detalle, lo que tenemos en estos momentos, y, lógicamente, hay un trecho por recorrer, por adaptar, porque en Navarra muchas veces los centros del norte poco tienen que ver con los del sur debido a la climatología, que fue uno de los temas que de manera recurrente salió, y todo lo que tiene que ver con avanzar, lógicamente, en que los centros estén en condiciones deseables. Por lo tanto, este es el trabajo que tiene por delante el departamento, consignar una partida presupuestaria, y la obligación que tenemos desde el propio Parlamento es seguir y fiscalizar el trabajo y la tarea que haga el Gobierno en este sentido.

Por lo tanto, creo que el trabajo de la ponencia está bien articulado, las exigencias están bien planteadas y lo que hace falta es que el Gobierno tome nota y haga suyo este documento, porque no se trata de poner por escrito exclusivamente las peticiones sino de que se cumplan.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Irazabal) (7): Eskerrik asko. Poztasun handiz eta emaitza hau lortzeko egindako lana eskertuz... Ah!, oraindik ez dugu bozkatu. Lehenbizi, bozkatuko dugu. Aldeko botoak? Orain bai, Hezkuntza Batzordeak aho batez onesten du lan-taldeak egindako txostena, eta txosten hau helaraziko zaie zerikusia duten administrazio guztiei. Gai zerrendan ez dago gai gehiagorik. Beraz, bukatutzat ematen dugu gaurko saioa.

(SE LEVANTA LA SESIÓN LA SESIÓN A LAS 10 HORAS Y 26 MINUTOS.).

(7) Traducción en pág. 6.

**Traducción al castellano de las intervenciones en vascoence:**

(1) Viene de pág. 2.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Irazabal): Buenos días a todos. Si les parece bien, vamos a comenzar. Hoy tenemos un único punto: Debate y votación del informe emitido por la Ponencia encargada de estudiar y analizar qué aspectos deberían considerarse en la construcción y reforma de los centros educativos.

Vamos a abrir un turno de palabra. Comenzará la señora González, por UPN. Muchas gracias.

(2) Viene de pág. 2.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Irazabal): Muchas gracias. Al comienzo no he abierto un turno a favor y otro en contra, porque el informe ha sido aprobado por unanimidad. Ahora tiene la palabra la señora Kasares.

(3) Viene de pág. 2.

SRA. KASARES CORRALES: Muchas gracias, señora Presidenta. En nuestro turno queremos destacar que esta ponencia ha dado la oportunidad de realizar una reflexión necesaria, que ha hecho aflorar los detalles, las carencias y las insuficiencias de la situación que se vive. Esa reflexión ha tenido en cuenta que este tema se basa en una legislación que tiene ya dieciocho años largos, y ha puesto de manifiesto la necesidad de actualizar esa legislación, de tener en cuenta las necesidades actuales y de elaborar una nueva normativa, actualizada que permita responder a dichas necesidades de la mejor manera posible.

Hay otros elementos que se han tenido en cuenta: la extensión de la Enseñanza Secundaria Obligatoria hasta los dieciséis años o la necesidad de que los centros educativos incorporen el ciclo de 0 a 3 años. Una serie de elementos: barreras arquitectónicas, adaptaciones, nuevas tecnologías y cambios de metodología, la necesidad de que también las nuevas metodologías cuenten en los centros educativos con un espacio adaptado y adecuado para que puedan llevarse a la práctica, la necesidad de que el centro educativo se abra a la sociedad y, para ello, la necesidad de que sean espacios abiertos y participativos. La infraestructura de los centros educativos: la necesidad de patios de recreo cubiertos. En esta reflexión se han

mencionado una serie de elementos. Y, a nuestro juicio, ha sido una reflexión fructífera.

Pero esa reflexión ha tenido un carácter elemental, y aunque sea necesaria y básica, no es más que un punto de partida, un punto de partida porque después, a partir de ahora, es sobre todo el Gobierno quien tiene que tener en cuenta todos estos elementos para desarrollar políticas adecuadas. Y no solamente en los nuevos edificios que se construyan, sino también en los que ya están construidos.

Así pues, vamos a hacer un estrecho seguimiento para ver si se comienza a elaborar la normativa y si se redactan documentos como el plan de conservación de los centros educativos y otros documentos que deben prepararse. Y para eso hace falta dinero, una adecuada consignación presupuestaria, así como voluntad para que toda esta reflexión no quede en papel mojado. Muchas gracias. Votaremos a favor.

(4) Viene de pág. 3.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Irazabal): Muchas gracias. Tiene la palabra la señora Arraiza.

(5) Viene de pág. 4.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Irazabal): Muchas gracias a usted. Tiene la palabra el señor Burguete.

(6) Viene de pág. 4.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Irazabal): Muchas gracias. Tiene la palabra la señora Figueras.

(7) Viene de pág. 5.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Irazabal): Muchas gracias. Con satisfacción y agradeciendo el trabajo desarrollado para obtener este resultado... ¡Ah!, que todavía no lo hemos votado. Primero vamos a votar. ¿Votos a favor? Ahora sí, la Comisión de Educación aprueba por unanimidad el informe elaborado por la ponencia, y este informe se remitirá a todas las Administraciones competentes. No tenemos más puntos en el orden del día. Así que levantamos la sesión.